



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2012.

Asistentes:

Grupo A. Profesores funcionarios pertenecientes a los cuerpos docentes con docencia en el centro

Garcés de los Fayos Ruiz, Enrique
García Izquierdo, Mariano
García Montalvo, Carmen
García Sevilla, Julia
López García, Juan José
Romero Medina, Agustín
Rosa Alcázar, Ana Isabel
Vera Martínez, Juan José

Grupo B. Personal docente e investigador

Bermejo Alegría, Rosa M^a
Cabello Luque, Francisco
Campoy Menéndez, Guillermo
González Carrillo, Francisca
Martín Chaparro, M. Pilar

Grupo C. Alumnos

Gálvez Pujol, Pilar
Soler Sampere, Ana María

Grupo D. Personal de administración y servicios

Ortiz González, Pedro Francisco

Excusan su asistencia

Escudero Sanz, Alfonso José
Gómez Amor, Jesús
Gómez Gómez, José Joaquín
Hidalgo Montesinos, M^a Dolores
Olmos Soria, Marina
Pérez López, Julio
Olivares Méndez, José
Martínez Martínez, M^a Carmen
Román Lapuente, Francisco
Serrano Murcia, M^a Ascensión

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 23 de febrero de dos mil doce, quedó reunida, en sesión ordinaria y en la Sala de Grados, la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, habiendo sido previamente citados todos sus miembros y con asistencia de los que anteriormente se indican.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

El Vicedecano de Investigación, D. Guillermo Campoy, quiere rectificar el acta señalando que en una de sus intervenciones se expresó en los siguientes términos: *“teniendo en cuenta que no es necesario estar en el programa para dirigir tesis, es más beneficioso para cualquier profesor de la facultad que el programa sea de excelencia sin estar dentro de sus recursos humanos que estar dentro de un programa que no sea de excelencia”*.
Se aprueban.

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano, D. Juan José López, informa que en breve se va a comenzar a elaborar una memoria de doctorado. No sabemos si podremos conseguir la excelencia, pues es más una cuestión política que de otro tipo. Debemos conseguir la máxima puntuación, para ello esperamos la colaboración de todos.

El próximo curso se inicia cuarto de Grado, lo que nos va a suponer no demasiados problemas en cuanto a practicum y trabajo fin de grado (TFG), aunque para el siguiente es muy probable que la situación sea más complicada. En la Comisión

Académica del día anterior se trató el tema del TFG para poder desarrollarlo durante el primer y segundo cuatrimestre y no solamente dejarlo para el segundo. El Vicedecano de Logopedia, D. Francisco Cabello, dice que este año en Logopedia se han matriculado cuando corresponde, ya que practicum y TFG se consideran asignaturas con sus correspondientes plazos de matrícula. Puede ser problemático la ampliación del primer cuatrimestre ya que las asignaciones no se hacen hasta noviembre. El Sr. Decano añade que estas dos asignaturas tienen sus peculiaridades y que se deben tratar como tal. La representante del alumnado, D^a Pilar Gálvez, pregunta si como alumna de Logopedia podrá acceder al doctorado. El Vicedecano de Logopedia responde que se trata de un tema que hay que debatir y que la posibilidad está abierta. El Sr. Decano añade que para acceder al doctorado hay que hacer un máster y que habrá que garantizar una línea general de doctorado. El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Gracés, comenta que la problemática del doctorado en Psicología habrá que trasladarla a Logopedia.

3. Informe de Comisiones.

El Vicedecano de Docencia, D. Enrique Gracés, informa de las siguientes comisiones:

- Comisión de Convalidaciones: en la reunión del día anterior se trataron los créditos por equivalencia de 45 alumnos y los de 20 alumnos con convenios fuera de España.
- Comisión de Posgrado y Doctorado: La Comisión de Doctorado se reunió en 3 ocasiones, para aprobar un proyecto de tesis, la admisión de un nuevo alumno de doctorado y la admisión de un codirector en una tesis doctoral. Aunque hay un plazo de admisión de alumnado, el Vicerrectorado sigue admitiendo alumnos para su inclusión en el programa. En cuanto a los másteres, en particular, el Máster de Psicología Clínica y de la Salud, aunque se ha tratado un tema que se puede aplicar a los otros dos másteres, la Universidad de Murcia acepta ampliar el plazo de matrícula en febrero, aunque en el caso de clínica nos esperaremos hasta primeros de julio, para que las promociones pueden salir completas, ya que la duración de este máster es mayor.

La Vicedecana de Calidad, D^a Rosa M^a Bermejo, informa de la comisión de Calidad que se ha reunido en dos ocasiones (sesiones 8 y 21 de febrero). Los temas tratados se han incluido en el orden del día de esta convocatoria por lo que se desarrollarán posteriormente.

El Sr. Decano comenta que para el próximo curso se tiene previsto eliminar suma y que todo el alumnado utilice sakai. El profesor D. Juan José Vera expresa que no le parece oportuno que un alumno tenga que cambiar al final de su formación. El Sr. Decano responde que se trata de una petición de Ática y de asuntos económicos de la Universidad de Murcia para simplificar y ahorrar.

4.- Aprobación, si procede, de la oferta de optativas para los estudios de licenciatura, grado y máster del curso 2012-2013.

Se hace una presentación de la oferta de enseñanzas (se incorpora esta documentación al acta). Las optativas de cuarto curso no se ofertan el año que viene. En cuanto al resto de optativas se reajustan cupos de asignaturas: las optativas del Área de Psicología Social de quinto, cupo de 45 alumnos; Estimulación cognitiva 50, Psicología del Tráfico y de la Seguridad Vial, 50 y se desactiva Psicología de la Lectura. El profesor D. Juan José Vera pide que su optativa, Conflicto y negociación, reduzca el cupo a 40, debido a la capacidad del aula, salvo en caso de que se pueda desdoblar. El profesor D. Mariano García comenta que hay asignaturas accesibles para el alumnado tanto de cuarto como de quinto. El Sr. Decano dice que se podría

solicitar al Vicerrectorado que se mantenga la intensificación durante un año más. Se pedirá a las Áreas de nuevo que establezcan el cupo de las distintas optativas.

El Vicedecano de Logopedia, D. Francisco Cabello, dice que en Logopedia el Practicum se ha trasladado al segundo cuatrimestre junto con el TFG. Es probable que haya optativas que tengan que pasar al turno de mañana. Añade que el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación impartirá el próximo curso docencia en la mención de Audición y Lenguaje, dado que las competencias incluyen evaluación, intervención, diagnóstico y tratamiento. Se asumirá esta docencia a pesar de que el Consejo General de Logopedas y el Colegio Oficial de Logopedas han manifestado que de impartirse se emprenderán acciones legales, pero hasta entonces el Área se ve obligada a participar en la docencia, ya que hay profesores que lo desean. Se impartirá docencia y se emprenderán acciones legales al mismo tiempo.

Se aprueba.

5.- Aprobación, si procede, del Reglamento provisional de Trabajo Fin de Grado para Logopedia (TFG).

El Vicedecano de Logopedia, D. Francisco Cabello, informa que se ha enviado la documentación al respecto, y presenta una breve exposición. Para este curso hay matriculados seis alumnas en el itinerario de adaptación al Grado por lo que se ha tenido que elaborar un documento provisional, ya que la normativa al respecto tiene todavía aspectos sin determinar. Esta experiencia nos servirá para probar y, en su caso, mejorar el documento. Al profesorado se le reconocen tres horas de dedicación y al alumnado 150. Hay que tener claro que no se trata de una tesina ni de un trabajo fin de máster. El profesor D. Agustín Medina pregunta cómo se hará la asignación del alumnado y el Vicedecano de Logopedia responde que se hará un listado por orden de calificaciones y de créditos superados. El curso próximo los alumnos de ambas titulaciones harán sus TFG. La profesora D^a Carmen García pregunta si hay limitación en las líneas que se presenten. El Vicedecano de Logopedia responde que cada profesor podrá asumir un máximo de diez TFG. El profesor D. Juan José Vera dice que el reconocimiento de créditos se hace a posteriori por lo que deben ser las Áreas las que distribuyan la carga de estos trabajos. El Sr. Decano dice que en mayo habrá una comisión que trabaje y defina muy bien el documento.

Se aprueba.

6. Aprobación, si procede, de la creación de la Comisión Técnica para la supervisión del TFG en Logopedia.

El Vicedecano de Logopedia, D. Francisco Cabello, informa que se ha formado una comisión para desempeñar la labor anterior que está formada por, él mismo y los profesores D. Miguel Ángel Pérez y D^a Rosa Bermejo, quienes actualmente forman parte del grupo de tutores de TFG de las alumnas que realizan la adaptación al grado. La profesora D^a Julia García manifiesta que la normativa para el TFG de ambas titulaciones, Psicología y Logopedia deben ser muy parecidos.

Se aprueba.

7.- Aprobación, si procede, de la nueva redacción del Manual del Sistema de Garantía para la Calidad del Centro.

La Vicedecana de Calidad, D^a Rosa Bermejo, informa que la Unidad para la Calidad modificó el Manual y nos pedirá a su vez una modificación del documento a partir del seguimiento de la ANECA.

En el Capítulo I, se nos pedía explicitar si estamos de acuerdo con someter a la Junta de Centro la aprobación de cualquier modificación.

En el capítulo II, se incluyó un párrafo con la introducción al Grado de Psicología y en el que se habla de la estructura de la Comisión para la Calidad, detallándose las distintas comisiones académicas del Centro.

En el capítulo III, se explicitan dichas comisiones.

En el capítulo IV se refrendan los distintos grupos de interés en los que se basan los criterios de calidad; se han incluido los colegios profesionales.

Se aprueba.

8.- Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del Centro para el curso 2011-2012.

La Vicedecana de Calidad, D^a Rosa Bermejo, informa de la propuesta que se hace para el año 2012. A partir de las evaluaciones que se han realizado, se presentan las siguientes acciones de mejora:

- Evaluación del aprendizaje: mejoras en la convocatoria de exámenes, en particular, delimitar la duración de la prueba.
- Perfiles de ingreso, selección y captación: El Vicedecano de Logopedia, D. Francisco Cabello, dice que en el Grado de Logopedia desde el año pasado se expresa la queja de que los grupos de alumnos son muy numerosos. En el cupo propuesto de 95 alumnos solamente se tienen en cuenta los que proceden de selectividad, pues en total son 114 alumnos, que no se reconocen por parte del Vicerrectorado, por lo que propone solicitarlo de nuevo. Además, estamos colapsando el mercado profesional, por lo que sería oportuno reducir grupos. El Sr. Decano comenta que se intentará una nueva negociación, sobre todo para los grupos de seminarios-prácticas. La Vicedecana de Calidad, D^a Rosa Bermejo, añade que se pretende fomentar con esta acción un perfil de acceso de calidad, para lo que se van a dar a conocer las titulaciones en los Institutos.
- Orientación a estudiantes: Se ha propuesto en los másteres una jornada conjunta para los tres másteres oficiales y dar a conocer aspectos generales de la metodología del Espacio Europeo, ya que son alumnos de licenciatura que desconocen los temas de convergencia. Además se les presentarán aspectos del funcionamiento del Centro.
- Resultados Académicos: En el Grado de Psicología hay dificultades en las asignaturas del Área de Metodología. Se va a trabajar en estudiar el perfil de ingreso. Además se está negociando con la Consejería y la Unidad para la Calidad el estudio de qué asignaturas prepara el alumnado que opta a Psicología.
- Satisfacción de expectativas y necesidades: En los másteres se pide que la información sea más visible en cuanto a criterios de acceso. También la agilización en la selección del alumnado. Habrá que estudiar las causas de demora.
- Satisfacción del Personal de Administración y Servicios: La queja más importante es la inexistencia de un plan de funcionamiento en las distintas unidades (Departamentos, laboratorios, Decanato, etc.). A nivel de Universidad, se les pide que hagan un trabajo de gestión y de atención al público. Se va a proponer un protocolo que incluya ese plan de trabajo. Habrá que hablar con el Vicerrector de Desarrollo y Plan Profesional para solicitar que nos financien la redacción del documento.
- Gestión de Recursos Materiales y de Servicios. Se detectan necesidades diversas. Como acciones de mejora se plantean aumentar las pruebas de la

decimoteca, publicidad (señalización) para el SEPA, pizarras digitales y cámaras de ambiente. El Sr. Decano dice que tenemos dinero de los Fondos Feder y se han solicitado pizarras digitales que graban y envían la información al aula virtual, necesitando únicamente la instalación. La Vicedecana de Calidad sigue informando que hay una petición para arreglar los ordenadores de una de las microaulas que se estropearon por una subida de tensión eléctrica. La profesora D^a Julia García dice que las aulas virtuales no se van a adscribir a ningún centro, por lo que se podrían distribuir varios puntos por el Campus. El Sr. Decano añade que el Director de Ática dijo que lo que sale en la pizarra digital se queda, o al menos es lo que entendió. El Vicedecano de Investigación, D. Guillermo García, dice que son las cámaras las que llevan la opción de grabar.
Se aprueba.

9.- Asuntos de Trámite.

El profesor D. Francisco Coll pide el apoyo de la Facultad para la realización del Congreso Internacional de Arteterapia, a celebrar los días 28, 29, 30 de noviembre y 1 de diciembre del presente año. Se va a solicitar la documentación antes de dar su visto bueno.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 12:30 horas del día 23 de febrero de 2012. De todo lo cual, como Secretaria y con el V^o B^o del Sr. Decano, doy fe.

V^oB^o
El Decano,

La Secretaria

Fdo.: Juan José López García

Fdo.: M. Pilar Martín Chaparro